

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
154	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Localidad: SANTIAGO DE COMPOSTELA IRA-0510 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-32/IRA-0510/2020 Fecha Solicitud: 24.09.2020	Autorización de modificación para: - Instalación de un acelerador portátil de electrones para radioterapia intraoperatoria de la marca S.I.T. SORDINA IORT Technologies SpA, modelo LIAC HWL	<p>El Complejo Hospitalario de Santiago de Compostela constituye una instalación radiactiva unificada de Radioterapia, Medicina Nuclear con Tomografía por emisión de positrones (PET) y terapia metabólica, y de Investigación preclínica con animales.</p> <p>La Instalación de Radioterapia tiene autorizados, además del acelerador para radioterapia intraoperatoria que se solicita, otros 4 aceleradores y un equipo de Braquiterapia por carga diferida de alta tasa de dosis.</p> <p>El nuevo acelerador portátil estará ubicado en un quirófano adaptado a su uso, que puede irradiar con electrones mientras se realiza la cirugía. El control del acelerador se encuentra fuera del quirófano.</p> <p>En la especificación 18ª, se indica que durante el primer año de funcionamiento del acelerador portátil, se efectuará un control de los niveles de radiación en las áreas adyacentes, mediante la colocación de dosímetros de área en los puntos más significativos en cuanto a las dosis a recibir por las personas que intervienen en las cirugías. Las lecturas mensuales de estos dosímetros, constarán en el informe anual.</p> <p>En la especificación 12ª se establece que no podrá iniciarse el funcionamiento de la Modificación (acelerador para radioterapia intraoperatoria), hasta que no se disponga de la Notificación de PM otorgada por el CSN, tras la realización de la preceptiva visita de inspección.</p>